

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CABALLAR DE LA FEDERACIÓN DE HÍPICA ANDALUZA 2025

OBJETO DEL SEGURO

Dar cobertura a los caballos federados adscritos a la Federación Andaluza de Hípica frente a posibles reclamaciones de terceros causados por los caballos federados.

COMUNICACIÓN DEL SINIESTRO:

- El accidente deberá ser comunicado en un plazo máximo de 7 días a la plataforma de siniestros de **AON Sports**:

a) Remitiendo email a siniestros.colectivos@aon.es

b) Llamando en horario: La J de 9 a 17h y V 8 a 15h

902160747

Documentación necesaria para la comunicación y tramitación:

- Fecha del siniestro
- Causante del daño
- Declaración del daño causado
- Datos del tercero
- Datos de contacto de quién montaba el caballo
- Indicando nº de Póliza: HD IP6 2106514